CONSTANCIA SECRETARIAL: 23-02-2024. Informo al señor Juez que en este proceso la CIFIN no ha contestado requerimiento.

A Despacho

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio No. 446
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00123-00
Proceso: EJECUTIVO MINIMA
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA SA
DEMANDADO: JONATAN ANDRES AMAYA SANCHEZ

Vista la constancia anterior, se dispone lo siguiente:

Requerir nuevamente a la CIFIN a fin de que informe los motivos por los cuales a la fecha, no ha dado respuesta al oficio No. 2446 del 22 de noviembre de 2023, mediante el cual se solicitó que suministraran con destino a este proceso dirección de residencia, numero de contacto, correo electrónico y cualquier otra información que sea relevante para localizar al demandado JONATAN ANDRES AMAYA SANCHEZ. Lo anterior para efecto de notificaciones.

En consecuencia, envíese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-02-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario